



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 14 DE OCTUBRE
DE 2020**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. Almudena Maíllo del Valle

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. María Jesús Valenciano Saceda
D. Rafael Macías Molina

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Francisco Javier Gómez Gómez
Dña. Mª Jesús Gómez Gimeno
D. Alberto García Juanes
D. Ángel Niño Quesada (Concejal invitado
Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la
Ciudadanía)

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. Paz Núñez Martí
D. Fernando Gómez Pérez-Carballo
D. Carlos Sotodosos Martinsanz
Dña. Eva Venegas Martínez
D. Sergio Ortiz Antúnez
Dña. Pilar Sánchez Álvarez (Concejal invitada
Grupo Municipal Más Madrid)

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Antonio Vargas Junquera
D. Pedro Miguel Menéndez Huerta

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Isabel Soba Molero

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Engracia Hidalgo Tena
(Vicepresidente)
Dña. Pilar Ramo Morales
D. Óscar Felipe Otero Martín
Dña. María Isabel Nanclares
Santos
Dña. Verónica Partido
Montalbán
D. Javier Domingo Canalejo
D. Carlos Alonso Mauricio
Dña. Yolanda Goyeneche
Gordillo
Dña. Sara María Hernández
Corro
Dña. Francisca Ramírez Moya
D. Jesús Sánchez Hernández
D. Héctor Pérez López
Dña. Susana Morán
Malasaña
Dña. Carolina Piña Ramírez
Dña. Emilia Zapico Fernández
D. Sandro Ramírez Molina

En Madrid, siendo las diecisiete horas y dieciséis minutos del día catorce de octubre de dos mil veinte, bajo la presidencia de Dña. Almudena Maillo del Valle y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas y dieciséis minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2020.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

02. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito celebrada el 16 de septiembre de 2020.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidente

03. Propuesta de la Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz en cumplimiento de la instrucción dada por la Concejalía Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, para someter a la consideración de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz la proposición nº 2020/0454946, presentada en fecha 30 de junio de 2020 por el Grupo Municipal Más Madrid, que fue rechazada por la Junta Municipal de Distrito en sesión de fecha 8 de julio de 2020, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“Instar a la Junta Municipal de Moratalaz a:

1. La creación de un programa específico, unido a un recurso de préstamos de material y dispositivos electrónicos, que promueva la formación en competencias digitales de la población adulta.

2. La realización de itinerarios individualizados para población de riesgo.

3. Que se asegure la conexión a internet a familias y/o personas en riesgo de exclusión social”.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

04. Proposición nº 2020/729859, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, proponiendo instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a incrementar los controles de las empresas de limpieza y mantenimiento de las áreas infantiles para comprobar que están haciendo las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento exigidos en sus contratos y que, en caso de no ser así, se apliquen las correspondientes sanciones.

Se presenta la proposición por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

05. Proposición nº 2020/729926, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, proponiendo instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que disponga en nuestro Distrito al menos un punto limpio COVID, para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados. Este punto limpio debería funcionar con carácter temporal mientras dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuos en contacto con la COVID-19, cualquiera que sea su tamaño u origen.

Se presenta la proposición por **D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con la abstención del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

06. Proposición nº 2020/729941, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz a que tome las medidas necesarias en materia de higiene y salubridad en las tiendas y puestos de frutería y verduras, así como vigilar que no estén expuestas en el exterior de los locales.

Se presenta la proposición por **D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

07. Proposición nº 2020/732333, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo el realojo y medidas urgentes socio-sanitarias para las personas que viven en el asentamiento ilegal sito en la A-3 a la altura de la incorporación de la M-30 con el puente de la carretera de Valencia, dirección Conde de Casal.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal VOX.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por **D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, para la adicción del siguiente texto a la iniciativa original, del siguiente tenor literal:

“Que se comience una intervención con las personas del asentamiento sito en la A-3 de tal forma que se tomen las mejores soluciones para su plena integración y se asegure su derecho a una vivienda digna”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se produce sobre la proposición resultante.

Se recoge el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida a votación la iniciativa original modificada por la enmienda transaccional aceptada, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

08. Proposición nº 2020/732442, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área competente a habilitar, previo estudio técnico de viabilidad, un aparcamiento en el Centro de Atención Primaria de Pavones para uso exclusivo de los usuarios del centro.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal VOX, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.

- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

09. Proposición nº 2020/732488, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área correspondiente a acondicionar el puente conocido como “Puente del Mercadillo”, sito en frente del nº 95 de la calle Arroyo Fontarrón, que une los distritos de Moratalaz y Puente de Vallecas por suponer para los vecinos de nuestro Distrito un peligro por el mal estado del pavimento del puente y ausencia de iluminación.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

10. Proposición nº 2020/732521, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área que corresponda a acondicionar las escaleras que dan acceso a la parada número 2611 de los autobuses de la EMT de las líneas 63, 143 y 145.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por **Dña. Paz Núñez Martí**, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, para la adicción del siguiente texto a la iniciativa original, del siguiente tenor literal:

“Para proponer una intervención global, una mirada más amplia, más ambiciosa, en la parada de los autobuses, bajo el enfoque de la diversidad funcional y en cumplimiento del Plan de Accesibilidad Universal de este Ayuntamiento”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se produce sobre la proposición resultante.

Se recoge el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida a votación la iniciativa original modificada por la enmienda transaccional aceptada, queda aprobada por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

11. Proposición nº 2020/732566, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo que se iguale la franja horaria de apertura y cierre de terrazas en nuestro Distrito, debido a la discriminación horaria que sufre la hostelería de Moratalaz en relación a los otros distritos. De igual forma, que se eliminen las restricciones administrativas para la concesión de licencias o autorizaciones de hostelería que agravan al Distrito frente a otros de Madrid en idéntica situación (zonas que no son ZPAE y que se les aplican horarios restrictivos como si lo fuesen).

Se trata conjuntamente con el punto 15 del Orden del día, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces celebrada el día 7 de octubre de 2020.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con la abstención de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

12. Proposición nº 2020/0737197, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar al Área de Gobierno competente a llevar a cabo el acondicionamiento de la zona ajardinada en situación de abandono, situada en el Colegio Público Real Armada en la puerta de Primaria (calle Encomienda de Palacios, a la altura del número 2).

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

13. Proposición nº 2020/0737206, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar al Área de Gobierno competente o en su defecto, a esta Junta Municipal, a la peatonalización temporal de manera extraordinaria durante los fines de semana de diferentes calles del Distrito, como ya se hizo en la fase de desescalada con la calle Fuente Carrantona, atendiendo a criterios de seguridad y cumplimiento de las condiciones de distanciamiento social necesarias para así facilitar el paseo y las actividades deportivas al aire libre que se requieran.

Se presenta la proposición por **D. Carlos Sotodosos Martinsanz**, vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid

14. Proposición nº 2020/0737211, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, o al Área competente a que dicte las instrucciones precisas para que en la sede de la Junta Municipal de Moratalaz se exhiba la bandera trans la tercera semana del mes o en su caso, la cuarta, y a que la Junta de Distrito organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016 de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Se presenta la proposición por **Dña. Pilar Sánchez Álvarez**, Concejal invitada del Grupo Municipal Más Madrid.

Se presentan dos enmiendas transaccionales *in voce*:

1.- Por **D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que no es aceptada por el grupo proponente.

2.- Y por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, del siguiente tenor literal:

"Instar a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, o al Área competente a que dicte las instrucciones precisas para que en la sede de la Junta Municipal de Moratalaz se coloque un mural o un cartel proponiendo un alegato a la igualdad y se exhiba la bandera trans la tercera semana del mes o en su caso, la cuarta, y a que la Junta de Distrito organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016 de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid".

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se produce sobre la proposición resultante.

Se recoge el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida a votación la iniciativa original modificada por la enmienda transaccional aceptada, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto en contra del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

15. Proposición nº 2020/0737216, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Distrito o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a tomar las medidas pertinentes y necesarias referentes a los negocios de hostelería (restaurantes, bares y locales nocturnos) de manera que:

- 1. Disfruten de un mismo horario unificado en todo el Distrito.**
- 2. Asimilen los horarios de apertura y cierre de los negocios de hostelería del Distrito de Moratalaz a los del resto de la ciudad (el menos restrictivo).**

3. Obtengan la autorización, especialmente los de la Lonja, para la colocación de terrazas con especial incidencia en los nuevos solicitantes.

4. Reciban de manera ágil y rápida, la concesión de licencias de día.

Se trata conjuntamente con el punto 15 del Orden del día, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces celebrada el día 7 de octubre de 2020.

Se presenta la proposición por **Dña. Paz Núñez Martí**, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por **D. Pedro Antonio Morato Antona**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal:

"Instar a la Junta Municipal de Distrito o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a tomar las medidas pertinentes y necesarias referentes a los negocios de hostelería (restaurantes, bares y locales nocturnos), de acuerdo a los procedimientos legalmente establecidos, de manera que:

1. Disfruten de un mismo horario unificado en todo el Distrito.

2. Asimilen los horarios de apertura y cierre de los negocios de hostelería del Distrito de Moratalaz a los del resto de la ciudad (el menos restrictivo).

3. Obtengan la autorización, especialmente los de la Lonja, para la colocación de terrazas con especial incidencia en los nuevos solicitantes.

4. Reciban de manera ágil y rápida, la concesión de licencias de día".

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se produce sobre la proposición resultante.

Se recoge el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida a votación la iniciativa original modificada por la enmienda transaccional aceptada, y habiéndose acordado la votación conjunta de los puntos 1 y 2 y de los puntos 3 y 4 de la proposición, quedan aprobados los puntos 1 y 2 con los siguientes votos:

- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con la abstención de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

A continuación se realiza la votación de los puntos 3 y 4 de la proposición, quedando aprobados dichos puntos por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

Proposiciones del Foro Local

16. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo solicitar al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid la extensión de las estaciones satélite de BICIMAD al intercambiador de Pavones y al barrio de Artilleros, en algún punto estratégico que sea definido por los servicios técnicos competentes.

Se presenta la proposición por **D. Roberto Borda de la Parra**, Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto en contra del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

17. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que, para garantizar que todos los niños de Moratalaz puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales protegiendo su salud, la del profesorado y el personal laboral de los centros, urgir a la Junta Municipal de Moratalaz a que inste a las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid a:

1. Que se modifique la reglamentación vigente, de manera que se incluya como beneficiarias de becas de comedor a las familias perceptoras del ingreso mínimo vital IMV.

2. Que provean a todos los Centros educativos de los DUEs (Diplomados Universitarios de Enfermería) o en su caso del correspondiente personal sanitario habilitado o formado para asumir la responsabilidad del seguimiento de protocolo COVID y la consiguiente coordinación del mismo y del material sanitario y de protección indispensable para el mantenimiento de la salud.

Se presenta la proposición por **D. Roberto Borda de la Parra**, Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto en contra del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Más Madrid.

18. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que, para garantizar que todos los niños de Moratalaz puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales protegiendo su salud y la del profesorado y personal laboral de los centros, solicitar de la Junta Municipal de Moratalaz lo siguiente:

1. Que se prevean ayudas para facilitar la alimentación en el comedor escolar de las familias empobrecidas, en los casos que puedan quedar sin becas.

2. Que se dote a este alumnado y familias de especial vulnerabilidad del acceso a las herramientas y técnicas de información y comunicación mínimas para poder seguir en el centro o desde casa el contacto con sus compañeros, profesores y trabajo académico de forma telemática.

3. Que se responsabilice de la mejora y cumplimiento de los protocolos del COVID en la actuación de la empresa de limpieza en

relación con la higienización y desinfección de los centros de nuestro Distrito, aumentando en la medida que sea necesario el horario y personal de limpieza de los centros educativos.

4. Que se publique y desarrolle un protocolo de actuación en relación con las actividades extraescolares, de manera que se establezcan y conozcan previamente las normas generales comunes tanto para las que organice la Junta como para cualquier solicitud que las AMPA quieran presentar.

5. Que se facilite a los centros la posibilidad de utilizar nuevos espacios y lugares que por su proximidad ayudarán a paliar la necesidad de los mismos.

Se presenta la proposición por **D. Roberto Borda de la Parra**, Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto en contra del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Más Madrid.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

19. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

20. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las facultades

delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

Preguntas

21. Pregunta nº 2020/729962, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber en detalle cuáles son los planes de la Junta Municipal de Moratalaz, para garantizar el acceso cultural y deportivo a los vecinos del Distrito, ante la situación de emergencia sanitaria causada por la COVID-19.

Se formula la pregunta por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez**.

22. Pregunta nº 2020/729980, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se está priorizando por parte de la Policía Municipal la entrada y salida de los colegios para que se cumplan las medidas de seguridad impuestas por la pandemia COVID-19.

Se formula la pregunta por **D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

23. Pregunta nº 2020/729994, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber los datos referentes al número de contagios de alumnos, profesores y aulas confinadas en todos los colegios del Distrito de Moratalaz a fecha de hoy.

Se formula la pregunta por **D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

24. Pregunta nº 2020/732400, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber qué medidas está tomando actualmente la Junta de Distrito de Moratalaz con relación a la ocupación ilegal de la caseta situada en el parque Ramón Areces, colonia de los Ferroviarios,

donde llevan viviendo personas en condiciones infrahumanas durante mucho tiempo y si ha buscado la Junta de Moratalaz una solución.

Se formula la pregunta por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal de VOX, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

25. Pregunta nº 2020/0737221, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cómo se están gestionando las necesidades de alimentación de aquellos niños que tienen beca de comedor y están cumpliendo períodos de confinamiento y no pueden acudir al centro docente.

Se formula la pregunta por **Dña. Eva Venegas Martínez**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

26. Pregunta nº 2020/0737222, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid que se interesa por saber qué acciones concretas se han llevado a cabo para la implementación del sistema telemático de compra de entradas para las instalaciones municipales del Distrito de Moratalaz, en especial en el Centro Deportivo Municipal Moratalaz.

Se formula la pregunta por **D. Fernando Gómez Pérez-Carballo**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintidós minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Madrid, a 14 de octubre de 2020

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Almudena Maillo del Valle